

El uso de la violencia sexual por parte de los paramilitares en el Caribe Colombiano

Estrategias de expansión y consolidación de la “sociedad del buen orden”¹

Anyi Viviana Castelblanco Montañez

Angélica María Rodríguez Garzón

Licenciadas en Educación Básica Con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Correos electrónicos: avcastelblancom@correo.udistrital.edu.co / amrodriguezg@correo.udistrital.edu.co

Resumen

Este artículo se enfoca en la violencia sexual contra las mujeres, ejercida por los grupos paramilitares en la región Caribe colombiana. Se profundiza en las estrategias de guerra y control contra la población civil que únicamente emplearon estos grupos: la masacre como una forma de eliminación física y simbólica del enemigo, y la consolidación de zonas autónomas bajo el mando de un cabecilla paramilitar adscrito a un mando superior que conocía el accionar de sus subalternos.

Palabras claves: Violencia sexual, mujeres, paramilitares, estrategia de guerra, región Caribe.

EXPANSION STRATEGIES AND CONSOLIDATION OF THE “GOOD ORDER SOCIETY”

Abstract

This article focuses on sexual violence against women by the paramilitary groups in the Colombian Caribbean region. Special emphasis is made on war and control strategies against civilians employed solely by these groups: slaughter as a form of physical and symbolic elimination of the enemy, and the consolidation of autonomous areas under the command of a paramilitary leader attached to an officer who knew the actions of his subordinates.

Keywords: Sexual Violence, women, paramilitary, war strategy, Caribbean region.

Artículo recibido: 2012/12/15
Artículo aprobado: 2013/01/15

¹ Como “Sociedad del buen orden” entendemos la concepción de sociedad “ideal” que concretó el paramilitarismo, el cual puso en práctica en las zonas donde tenían dominio (para esta investigación en el Caribe colombiano). Este modelo de sociedad “ideal” se plantea en sus estatutos constitutivos luego de agruparse en las AUC, los cuales se enmarcan en principios de la religión católica conservadora que define unos roles de género, unas formas de relación social donde se legitimaba su dominación sobre las poblaciones, a través de imposición de normas de convivencia, construcción de infraestructura y de la amenaza a las poblaciones que no estuvieran a favor de este modelo.

Capítulo de resultado de la monografía para obtener título de grado de la Licenciatura en Educación Básica Con Énfasis en Ciencias Sociales: Diez años de silencios y olvidos: la naturalización de la guerra en los cuerpos de las mujeres de la región Caribe, realizada en el marco del proyecto de investigación del ciclo de innovación 2010-II – 2011-II Dialéctica de la Degradación de la Guerra y el olvido. Memoria, Verdad, Justicia y Reparación en Colombia. Atisbo Crítico a la Ley de Justicia y Paz dirigido por el profesor Francisco Guerra.



Introducción

La investigación monográfica *Diez años de silencios y olvidos: la naturalización de la guerra en el cuerpo de las mujeres de la región Caribe*², trabajó la violencia sexual contra las mujeres en esta región colombiana durante el período 2000 – 2010. El presente artículo es un apartado del capítulo *La variabilidad de la práctica de la violencia sexual en los actores del conflicto armado colombiano*, la cual describe las prácticas de violencia sexual ejercidas por los grupos paramilitares en el Caribe colombiano, que como resultado de los 218 casos recopilados para esta investigación fue el actor armado que más cometió hechos de violencia sexual³ contra las mujeres de la región, sin desconocer que esta investigación mono-

gráfica encontró acciones contra las mujeres por parte de todos los grupos armados que incidieron en esta zona.

El Caribe colombiano se caracteriza por la presencia, confrontación y disputa constante de todos los actores armados del conflicto colombiano; que se han venido peleando el control de estos territorios, siendo mayor la confrontación cuando los poderes de las elites regionales se ven amenazados y usan estrategias violentas para mantenerlos. En estos enfrentamientos la población civil que habita esta región ha estado en medio y ha sido blanco de ataques por parte de las guerrillas, los paramilitares y las fuerzas armadas del estado. En esta vía al igual que el Grupo de Memoria Histórica (2010a), el interés por esta región es que reúne

...dos condiciones esenciales. La primera, esa gran región fue el epicentro del más importante movimiento campesino de la segunda mitad del siglo XX, no sólo en Colombia sino quizás en América latina: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, contemporánea de la también notable Confederación Campesina del Perú. Y la segunda razón fue que en esa zona – y no por azar– se incubó el proyecto político-militar de captura regional del Estado y de configuración de una base social sumisa que incluía de paso el desmantelamiento de la organización campesina y la reversión de las parcelaciones realizadas desde los años sesenta. Ese proyecto

2 Castelblanco, A. y Rodríguez, A. (2012) Monografía para optar el título de grado de Licenciadas en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: *Diez años de silencios y olvidos: la naturalización de la guerra en los cuerpos de las mujeres de la región Caribe*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C.

3 La definición de violencia sexual es tomada de la Organización Mundial para la Salud la cual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afectan a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad. A esto se le agrega, como lo argumenta Pinzón Paz (2009) *la violencia sexual también puede estar en el marco de la intimidación, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación aprovechando el estado de indefensión o desigualdad en las relaciones de poder entre la víctima y el agresor. (Children youth as peace builders, s.f.: 3) También puede ocurrir cuando –la víctima no está en la capacidad de dar su consentimiento, por ejemplo, porque esta ebria, bajo los efectos de estupefacientes o dormida o es mentalmente incapaz de comprender la situación–. (Krug, Dahlberg y Mercy, 2003: 161). (p.365)*



-Ley de restitución de tierras-



«refundador» se convirtió también en punta de lanza de uno de los grandes monstruos de la violencia contemporánea del país, el paramilitarismo, y su expresión política, la parapolítica. Allí se condensaron pues en un mismo proceso el potencial del movimiento campesino y el más violento proyecto antidemocrático de Colombia desde La Violencia de los años 50. (p.19)

De ahí que, las condiciones históricas y políticas de estos movimientos sociales y la presencia de distintos intereses por frenar la organización social en la Costa Caribe, tuviera como consecuencia el desarrollo de alianzas, tensiones, contradicciones, superposición de liderazgos, criminalización de los líderes y desmantelamiento de sus organizaciones; lo que ha transformado la geografía regional, generando catastróficos impactos ambientales llevados a cabo por los intereses de privatización y despojos de ciénagas y aguas.

La región abordada es un verdadero laboratorio para especular sobre la relación entre mecanismos violentos y no violentos de despojo, y sobre todo para entender cómo la criminalización de la protesta agraria es rápidamente

convertida en discurso legitimador de la arremetida paramilitar, en esta y otras muchas regiones del país. Una arremetida que combinó violencia selectiva (sobre líderes) y violencia masiva, como lo evidencian las decenas de masacres perpetradas en la región... (Grupo de Memoria Histórica, 2010a, p. 21)

Los grupos paramilitares tienen sus inicios como grupos de autodefensas en la Región Caribe, apoyados y financiados por terratenientes, ganaderos, elites locales y empresarios nacionales y transnacionales, quienes eran presionados territorial y económicamente por las guerrillas que hacían presencia allí. Así pues, desde 1996 inician su proceso de consolidación y expansión por todo el territorio colombiano, ganándose guerras regionales a las guerrillas y ostentando el poder en las poblaciones a las que llegaban. Justificados bajo el derecho de la legítima defensa cometieron asesinatos, persecuciones, masacres, desapariciones, torturas y violencias sexuales contra diferentes poblaciones de la región.

La investigación dio como resultado la existencia de una serie de prácticas sistemáticas y generalizadas –lo que se denominó patrón de violencia sexual– que cometieron los actores armados en la región estudiada. El primero de ellos que es cometido por todos los actores que confluyen en la zona es: *el refuerzo de la concepción de la mujer como una extensión del hombre*, ya que en la sociedad colombiana la religión, la familia, los espacios cotidianos y de participación política y las instituciones, ven a la mujer como inferior, indefensa y que solo puede ser si un hombre se lo permite. Esto se ve reflejado cuando bajo el poder de las armas los combatientes imponen, persuaden, obligan, ordenan, controlan y mandan el cuerpo,



el pensamiento, los sentimientos y la vida de las mujeres. Razón por la cual acceden, acosan, humillan, insultan e incluso enamoran a las mismas.

Ahora bien en el caso central de este artículo sobre el accionar del paramilitarismo, se encontró que los grupos paramilitares fueron los que más emplearon la violencia sexual, a través del control de la vida social de las mujeres que fue una de las estrategias más usadas, seguida del acceso carnal violento y el acoso sexual, con el fin de por un lado, consolidarse como los señores de la guerra dueños del “estado”, para lo cual el patrón de violencia sexual que surgió fue *la agudización del terror y del miedo en la población civil como base de un orden social ideal*. Dentro de este se enmarcaron todas las acciones en contra de campesinas, pobladoras, indígenas, prostitutas, lesbianas y mujeres en general, que degradan y deshumanizan la guerra, las cuales continúan pese al proceso de desmovilización pues no se han desmantelado sus redes ilegales.

Y por el otro lado, la violencia sexual tuvo como fin el desplazamiento y expulsión de comunidades que habitaban zonas estratégicas y de interés para sus proyectos económicos, políticos y de expansión territorial, el patrón para este caso fue *la vejación y el castigo al cuerpo de las mujeres como forma de exterminio y desarraigo de comunidades*. El cual en su mayoría fue ejecutado en zonas rurales, donde habitaban comunidades campesinas e indígenas, quienes se caracterizan por tener un vínculo con sus territorios.

En este artículo se desarrollaran las dos estrategias de guerra y control de la población civil que emplearon los paramilitares y permitieron definir los patrones de violencia sexual: la masacre como una forma de eliminación física y

simbólica del enemigo, específicamente las masacres del Chengue (Sucre), El Salado (Bolívar) y Bahía Portete (La Guajira) que se encontraron documentadas en las fuentes consultadas para la investigación y en las cuales las mujeres, jóvenes y niñas fueron el blanco de ataque. Y por otro lado, la consolidación de zonas autónomas bajo el mando de un cabecilla paramilitar, subalterno de altos mandos que estaban al tanto de las acciones de estos, convirtiéndose en escenarios donde la violencia sexual fue un eje central para la consolidación de su estructura, pero que ha sido negada e invisibilizada por el estado, los victimarios, algunas víctimas y parte de la sociedad civil.

La violencia sexual en la masacre: matando el cuerpo, “matamos las ideas”

Mediante la reconstrucción del molde que replicaron los paramilitares para constituirse en autoridad soberana en la región Caribe emerge también la comprensión de que en su guerra no sólo estaba en juego derrotar a las guerrillas y controlar territorios aptos para el tráfico de drogas sino también la construcción y conservación de jerarquías sociales fundadas en estrictos criterios de género, raza y generación. Fue así como los paramilitares no sólo usaron eventos límite como las masacres y las torturas públicas sino que también ejercieron de manera cotidiana y sistemática un poder amparado en las armas. Intervinieron entonces en los tiempos, en los espacios y en los cuerpos destruyendo mundos en común, es decir, formas de vida y rutinas que, al reiterarse en el día a día, otorgaban a vecinos, amigos y parientes, un sentido de perte-



nencia y comunidad. En esa destrucción, los paramilitares simultáneamente gestaron una organización social que claramente respondía a su concepción de sociedad bien ordenada, constituida por personas 'limpias' que no admitían la desviación. La transgresión ante la regla y ante los modelos por ellos impuestos, ya fuese de género, raza, generación o convicción política, se transformó ante su mirada vigilante y despótica, en objeto de expulsión, aniquilamiento o domesticación violenta. (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 307)

En esta vía la masacre como forma de aniquilamiento social, destrucción del enemigo y desarticulación de redes sociales y autónomas fue una de las estrategias más usadas por el paramilitarismo. Durante el periodo investigado, los paramilitares realizaron múltiples masacres en la región, sin embargo, sólo se han documentando agresiones directas contra las mujeres en las masacres de: *El Salado* (Bolívar), *Chengue* (Sucre) y *Bahía Portete* (La Guajira), en las cuales la violencia sexual contra las mujeres fue una de las barbaries centrales, sin embargo hay diferencias frente a la intención, el blanco de ataque, los objetivos y fines de esta.

La masacre del *El Salado* ocurrida en el 2000 y del *Chengue* en 2001 en la región de Montes de María, ha sido una de las modalidades de violencia y terror más claras y contundentes para controlar, castigar y dominar a la población civil y su territorio,

...la de El Salado hace parte de la más notoria y sangrienta escalada de eventos de violencia masiva perpetrados por los paramilitares en Colombia entre 1999 y el 2001. En ese periodo y sólo en la región de los Montes de María ese ciclón de violencia se materializó en 42 masacres, que dejaron 354 víctimas

Los grupos paramilitares fueron los que más emplearon la violencia sexual, a través del control de la vida social de las mujeres que fue una de las estrategias más usadas, seguida del acceso carnal violento y el acoso sexual...

fatales. La concentración temporal y territorial de masacres que se registró en esta zona era percibida como una marcha triunfal paramilitar, que hizo pensar en aquel momento en una sólida repartición del país entre un norte contrainsurgente y un sur guerrillero. [...] Tal expansión y cotidianaización de las masacres se haría luego más explicable a la luz de las complicidades de sectores sociales e institucionales, cuyos entrelazamientos quedaron exhibidos en el proceso de la denominada parapolítica. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 9)

Tanto en *El Salado* como en *Chengue* los hechos ocurrieron en escenarios públicos para que toda la población viera, oyera y sintiera el dolor de quienes estaban siendo torturados/as y castigados/as a razón de la estigmatización por su "complicidad" y "colaboración" con el enemigo. Por lo cual la destrucción del pueblo significaba la derrota del rival y el demostrarle lo arriesgado y costoso que sería seguir luchando para ganar la guerra.

La conversión de los sobrevivientes en espectadores es la prolongación de los vejámenes sufridos por sus parientes, sus vecinos, sus



coterráneos. En otras palabras, el sometimiento y la marca del cuerpo individual es asimismo el sometimiento y la marca del cuerpo social. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 13).

Enfatizando en la violencia sexual ejercida contra las mujeres durante la masacre, es inquietante que sobre los hechos existan varias versiones y no haya claridad en algunas ocasiones sobre lo que realmente se le hizo a las mujeres. Sin embargo a partir de los testimonios, recopilaciones y confesiones recogidos, se puede vislumbrar que

...los asesinatos y las torturas afectaron a hombres y mujeres, mientras que las violaciones y agresiones sexuales tuvieron como víctimas exclusivas a las mujeres. La mayoría de las mujeres ejecutadas en la plaza pública, de manera similar a los hombres, fueron golpeadas, amarradas con cuerdas y apuñaladas, pero hubo un énfasis en la sexualidad cuando los paramilitares se refirieron a ellas, pues sus insultos y sus gritos se centraron en la vida íntima que compartían con los “enemigos”. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 70)

En el caso de *El Salado* la población en general es acusada de tener vínculos con la guerrilla, por lo que las mujeres en su mayoría fueron acusadas de tener relaciones afectivas o colaborar con el enemigo. Cada agresión cometida contra las mujeres, se pensaba como una forma de venganza y castigo al enemigo y a ellas. Es el caso de Neivis Arrieta⁴, acusada de ser novia del co-

4 Este caso y todos los que siguen se encuentran recopilados en la base de datos que se construyó para esta investigación monográfica, a partir de la revisión de segundas fuentes como informes nacionales e internacionales sobre la violencia contra la mujer en Colombia, tanto oficiales como no oficiales, trabajos de ONGs y algunos trabajos académicos.

Cada agresión cometida contra las mujeres, se pensaba como una forma de venganza y castigo al enemigo y a ellas.

mandante guerrillero Martín Caballero, por su supuesta relación fue empalada y degollada. De igual forma, Margoth Fernández y Francisca Cabrera fueron golpeadas con palos en el abdomen, lo que significa social y simbólicamente el ataque al recipiente de la vida. A Francisca la apuñalaron, la golpearon y le clavaron una bayoneta en el pecho y luego le dispararon en la cara. A Margoth la torturaron con cuerdas y luego la estrangularon, después le dieron puñaladas y le dispararon.

Una de las victimarias fue la enfermera de los paramilitares Alias “María”, esta y diez combatientes violaron y cometieron actos sexuales contra Yesenia Torres, una muchacha de 18 años. “María” la obligó a desnudarse lentamente, la manoseó –le tocó los senos- y le pasó un cactus por el cuerpo, pegándole en la cola con una machetilla. Otras mujeres fueron obligadas a cocinar para el enemigo, lo que fue bastante humillante para ellas al ver todo lo que los paramilitares le hacían a su comunidad. También a una niña de seis años la ataron a un palo y la ahogaron con una bolsa de plástico. Otra niña murió de sed luego de ser abusada sexualmente y obligada a comer cactus, al igual que una mujer de 20 años que fue violada colectivamente.

Varias mujeres fueron obligadas a desnudarse y a bailar delante de los maridos, sus órganos sexuales fueron mutilados. Una mujer embarazada fue empalada y descuartiza-



da. A una joven de 15 años la manosearon los paramilitares. Una muchacha fue estrangulada y después de muerta en su vagina le insertaron unos palitos, y finalmente se reporta que a una muchacha le raparon la cabeza para amenazarla y sacarla del territorio.

Luego de la masacre, tres días después hace presencia la unidad del CTI de la fiscalía para realizar investigaciones y las exhumaciones de los cuerpos. Pese a la información que obtuvieron acerca de las violaciones, no se recolectaron pruebas para establecer la ocurrencia de los hechos ni se indagó para determinar a los responsables. En consecuencia, en las confesiones y versiones libres posteriores a la desmovilización, los jefes paramilitares reconocen que se dieron las agresiones sexuales, pero afirman fueron perpetradas por otros grupos paramilitares de la misma zona que ellos no controlaban, ya que la masacre del El Salado fue ejecutada por cuatro frentes diferentes.

En el caso del *Chengue*, la masacre tuvo como fin castigar y exterminar a hombres considerados cómplices y aliados de la guerrilla, los cuales fueron ejecutados en la plaza pública con cortes de machete y golpes de “mona” –un garrote hecho a partir de piedras- en la cabeza, pues no podían hacer disparos o ruidos fuertes porque sabían que la guerrilla permanecía cerca al corregimiento. A diferencia de El Salado, las mujeres del Chengue son agredidas sexualmente por defender e impedir que le hicieran daño y se llevaran a sus hijos, esposos, padres y hermanos.

A pesar de las explicaciones de las chengue-ras en relación con la ausencia de violencia sexual durante la masacre, la violación es su segundo miedo después del asesinato de los hombres. Es decir, las mujeres a lo que más

temieron durante la masacre fueron, en primer lugar, a la muerte de los hombres, y en segundo lugar, a ser violadas. En ese orden de ideas, la violencia sexual es el primer daño que las mujeres identifican como previsible durante la masacre. De hecho, a partir de las narraciones de las mujeres, lo que parece sorprenderles es precisamente que los paramilitares no lo hayan hecho. (CODHES, 2009, p. 66)

Aun así se reportaron siete casos de violencia y tortura sexual contra mujeres que pedían no se llevaran a sus familiares, una mujer embarazada y mujeres golpeadas contra el suelo.

Ahora bien, es importante aclarar que el control de población puede explicar la masacre pero no necesariamente la tortura y la sevicia. Hay en el exceso de la masacre una condenación de la inutilidad de la violencia que responde más a un deseo de soberanía ilimitada que a una estrategia militar; quizá porque el exceso es “innecesario”, es que la masacre parece escapar a la racionalidad. [...] Sin desconocer que parte del exceso puede derivar de una psicología colectiva, de desbordes de la conducta en circunstancias de rabia o de sensación de omnipotencia, MH considera que hay en ello también una “dramaturgia”, una escenificación del victimario que quiere convencer a los demás de su capacidad para infligir daño, para comportarse irracionalmente, es decir, una simulación de irracionalidad que se despliega estratégicamente. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 70)

De otro lado, la masacre de Bahía Portete a diferencia de las anteriormente expuestas, tuvo como fin la desarticulación de la comunidad Wayuu, y como blanco específico de ataque a las mujeres de esta etnia, pues



en su cosmovisión y organización social, las mujeres son las trasmisoras y reproductoras de los linajes y la cultura, puesto que son una sociedad matrilineal y clánica, por lo cual las consecuencias de esta masacre son desestabilizadoras en general para el pueblo Wayuu como sujeto colectivo;

los actos de violencia que el grupo paramilitar cometió y que el mismo Chema Bala [comerciante indígena wayuu aliado e informante de los paramilitares] propició contra las mujeres, tenían una intención de socavar los cimientos culturales del grupo: masacre de mujeres y de niños, desplazamiento forzado, amenazas a lideresas, todo un repertorio de violencia contra las familias Fince Epinayú, Fince Uriana, Cuadrado Fince y Ballesteros Epinayú de los clanes Epinayú y Uriana, con el propósito de eliminarlos pues se interponía a sus intereses personales y a los estratégico-territoriales del grupo paramilitar. (Grupo de Memoria Histórica, 2010b, p. 79)

Esta masacre se caracterizó porque todas sus víctimas fueron mujeres adultas y ancianas que tenían roles de liderazgo y representatividad, y las niñas y jóvenes afectadas eran sus familiares.

Ellas son cruelmente atacadas y torturadas en lugares abiertos, sus cuerpos inertes son abandonados en sitios visibles —el de Rosa en una vía pública y el de Margoth cerca a su casa—. De igual manera el cuerpo inerte de Rubén es arrastrado por el territorio para ser visto por otros. Aquí no hubo intento de ocultar o desaparecer sus cuerpos, por el contrario se los tortura y exhibe, y se les deja tirados en lugares abiertos. En estos casos así como en el de la persona sin identificar cuyo brazo mutilado se encontró cerca al cuerpo de

Margoth, los victimarios atacan acudiendo a la tortura sexual y mediante mecanismos como el cercenamiento de extremidades y de órganos asociados a la sexualidad, o la incineración de los cuerpos de los muertos. De esta manera, mediante el ataque violento y el asesinato de mujeres se mancha también su cuerpo como territorio y el territorio se desacraliza. Esta manipulación del cuerpo de los muertos viola el principio sagrado de que sólo las mujeres, dado su papel de enlace entre el mundo de los vivos y el de los muertos y no tener responsabilidad en la venganza de una muerte violenta, pueden tocar el cuerpo de quien han muerto. (Grupo de Memoria Histórica, 2010b, p. 86)

Al igual que en las anteriores masacres, la violencia sexual contra las mujeres se hizo pública para castigar a toda la comunidad y que los demás miembros de esta escucharan, vieran y supieran lo que pasaba,

... los lugares habitados se transforman en lugares inhabitables, y los sagrados e históricos adquieren otros sentidos simbólicos para la comunidad y para quienes fueron testigos del horror; ellos evocan huellas y marcas de los eventos traumáticos y de las víctimas asesinadas y torturadas. (Grupo de Memoria Histórica, 2010b, p. 86)

Otro de los fines de la violencia sexual ejercida fue el desplazamiento forzado de los clanes que obstaculizaban el proyecto paramilitar,

... en este sentido, la violencia sexual está inscrita y se comunica como una forma específica de violencia étnica y se comete en el contexto específico de buscar arrasar el territorio (lógica de exterminio y subordinación)



ción) de un grupo étnico específico que se constituía en obstáculo para alcanzar los fines paramilitares sin importar que ello propiciara la desaparición del pueblo y su cultura. (Grupo de Memoria Histórica, 2010b, p. 89)

En este caso, la violencia sexual se ejerció para torturar y humillar a la comunidad, lo cual no finalizó con la masacre sino que se prolongó con ofensas públicas y amenazas a través de grafitis intencionales, que buscaban degradar y ultrajar a las mujeres por lo acontecido, por su condición femenina y su papel tradicional. En el caso de Margoth Fince Epinayú fue amarrada de pies y manos, agrediendo su cuerpo con hacha y machete, disparándole cerca a su casa, dejándola boca abajo. A las hijas de Vicente y Lorenza Epinayú de 5 y 7 años fueron mutiladas y sus cuerpos quemados cerca a su casa. En el caso de Rosa Fince Uriana fue torturada, mutilados sus senos y decapitada, con golpes severos en su cráneo que fue encontrado en pedazos. Isabel Fince Epinayú y Diana Fince Uriana, fueron asesinadas con un golpe en la cabeza, su cráneo fue abierto en dos con una motosierra, y finalmente quemadas, hasta el año 2010 sus cuerpos continuaban desaparecidos. En el caso de Dilia Epinayú, hijas y nietas fueron golpeadas, torturas y asesinadas al no decir donde estaba su padre.

Posterior a la masacre, pintaron grafitis en las casas de las mujeres asesinadas, con figuras de mujeres violadas por la boca, la vagina y el ano, y con mensajes que recordaban las violaciones, amenazaban con el desgarramiento de senos, vientres y asesinato de otras lideresas.

Este sentido de impotencia está cargado de múltiples emociones y significados. La humillación y la culpa los hombres la sienten



por no haber protegido a sus mujeres y su territorio. Además, ellos sienten que al no poder proteger, defender o atacar al enemigo, su identidad y sentido como guerrero y como hombre fue profundamente trastocado. (Grupo de Memoria Histórica, 2010b, p. 102)

Los Wayuu no tuvieron la cabeza de enfrentar a los paramilitares, decimos que bajaron la cabeza. A la comunidad Wayuu nos destruyeron moral y culturalmente. La historia de los Wayuu y los guajiros cambió, porque bajaron la cabeza cuando entró el paramilitarismo. Y no hay venganza ni guerra. Los paramilitares venían con el pensamiento claro: análisis del terror. A los hombres: varios tiros. A las mujeres: decapitada, cortada de senos... humillación a la mujer y a los hombres. Están marcados. Con todo lo que hicieron, nos hirieron tanto que supieron herirnos como comunidad y como personas con todo lo que consideramos como sagrado... (Grupo de Memoria Histórica, 2010b, p. 103)

Finalmente, a partir de las tres masacres mencionadas, la violencia sexual contra las mujeres se emplea como una clara estrategia de guerra, que busca deshonar, humillar y destruir a las víctimas, sus familias y comunidades, siendo que el significado



La violencia sexual contra las mujeres se emplea como una clara estrategia de guerra, que busca deshonrar, humillar y destruir a las víctimas, sus familias y comunidades

y papel de la mujer es vital para la reproducción de la sociedad y la cultura. Luego de las múltiples masacres que ha sufrido el país y en donde se ha usado la violencia sexual, es preocupante que no se indague y sea invisibilizada por el estado, los victimarios y algunas víctimas.

Estos hallazgos van en sentido contrario de lo que los comandantes Hernán Giraldo Serna, alias 'El Patrón'; José Gregorio Mangones Lugo, alias 'Carlos Tijera'; Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40' y Adán Rojas Ospina reiteraron en sus primeras versiones libres ante jueces y fiscales. Inicialmente, según ellos, la violación sexual no ocurrió, y sólo cuando fueron confrontados por fiscales, aceptaron su ocurrencia por "omisión" y "por falta de control sobre la tropa". ¿Por qué en sus primeras versiones estos jefes, que no han tenido dificultad en reconocer asesinatos, masacres y desapariciones, sólo aceptan imputaciones por violación cuando son confrontados por la evidencia? (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 300)

Los hechos ocurridos en estas masacres contra las mujeres da cuenta de un imaginario que responde a la concepción cultural que se tiene en el país de la mujer, la cual se enmarca en el primer patrón mencionado, es decir, la mujer como extensión del hombre

con quien se relaciona. Lo cual ha llevado a la naturalización de una serie de prácticas que trascienden los tiempos de guerra, puesto que la violencia sexual es una práctica que no sólo responde a las lógicas del conflicto, puesto que también se manifiesta en las esferas domésticas y privadas.

Las masacres permitieron ver que el cuerpo de las mujeres se convirtió en un vehículo de comunicación y por ende de eliminación simbólica y física del "enemigo" y de su grupo social. Razón por la cual se agrede, se violenta y desacraliza las partes que simbolizan la feminidad y la maternidad, aun cuando el cuerpo ya no tiene vida, pues tales hechos pasaron a ser advertencias y amenazas para otras mujeres y sus comunidades si continuaban en una lógica contraria a la del paramilitarismo.

Entre la necesidad y el miedo: ¿Lealtad o Terror? El caso de "El Patrón"

Un caso representativo de control territorial a manos de un cabecilla paramilitar que pretendió crear una sociedad "deseable" es el de Hernán Giraldo alias "El Patrón",

...comandante del Frente Resistencia Tayrona, quien ejercía influencia en la Sierra Nevada de Santa Marta, sobre la troncal que conduce a La Guajira. A diferencia de otros comandantes, Hernán Giraldo, conocido también como 'El Patrón', hace de la zona donde establece su dominio su propio territorio, un lugar de arraigo social no sólo por lo que representa para él en cuanto a intereses económicos sino también porque allí se asienta, convive con los demás residentes, se convierte en autoridad, tiene a sus hijos, construye familia y teje relaciones de com-



padrazgo y clientela con sus vecinos. (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 283)

Dentro de sus zonas de dominio se concentro en establecer normas, lazos de compadrazgo, consanguineidad y fidelidad, por medio de sus muchas esposas menores de edad y los familiares de ellas, con la idea de “un ‘buen’ orden a través de la regulación y el control social. Se sabía que por ‘malos’ comportamientos se ‘sapeaba’ y ‘El Patrón’ ejercía inmediatamente poder para castigar”. (Grupo de Memoria Histórica, 2011:284) Por ejemplo, el caso de unas jóvenes que realizaban prácticas de hechicería las cuales eran prohibidas y como castigo, fueron violadas.

Para legitimarse, escalar y consolidarse como “El Patrón” uso la estrategia de aceptación en un territorio del cual no era oriundo, construyendo la

...infraestructura necesaria para transportarse, instalar escuelas y acceder a servicios públicos “Ha permitido a estas comunidades organizarse en 102 Juntas de Acción Comunal y así lograr conjuntamente la realización de múltiples obras, tales como vías de penetración, electrificación, puentes, acueducto, puesto de salud, escuelas, comedores infantiles, procesadoras de arroz e iglesias, entre otras”. (Grupo de Memoria Histórica, 2011:285)

De esta forma llegó ha convertirse en el “salvador” para muchos de los habitantes de esta región, pues en varias ocasiones les solucionaba problemas económicos (vinculando mujeres a sus redes de comercio ilegal de drogas en el Mercado de Santa Marta), convivenciales, de pareja como la infidelidad de las mujeres que eran castigadas públicamente, obligándolas a barrer las calles con letreros

Los hechos ocurridos en estas masacres contra las mujeres da cuenta de un imaginario que responde a la concepción cultural que se tiene en el país de la mujer, la cual se enmarca en el primer patrón mencionado, es decir, la mujer como extensión del hombre con quien se relaciona.

pegados que dijeran “por pelear un pene”, o con violaciones colectivas por parte de escuadras paramilitares (12 y 14 combatientes) “por falta de pipi”. De igual forma, las únicas personas infieles castigadas eran las mujeres, pues como lo narra una de sus aliadas

“Él lo único que les decía era –Vea, si ustedes pelearon por un marido, esta semana te toca que barrer esta parte de aquí acá y a ti te toca que barrer de arriba hasta allá. No era más”. Los infieles, los directamente concernidos, no eran llamados a rendir cuentas ni castigados porque ‘El Patrón’ y la región entera asumían que los hombres, por naturaleza, no pueden guardar fidelidad: “¡Claro! [ríe] ¿Cuál es el hombre que es fiel? Dime tú: ¿cuál es el hombre que es fiel? ¡Ninguno! ¡De cien uno y de mil ninguno!”. (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 285)

La consolidación de vínculos sanguíneos con menores de edad, además de ser una estrategia para crear “imperativos sociales de lealtad aparentemente incuestionables. Una vez establecidos, perduran de generación en generación y refuerzan los intereses de su heredero”. (Grupo de Memoria Histórica, 2011:286) Además de satisfacer sus fija-



Parte de la población no veía esta práctica como violación, por el simple hecho de que culturalmente es aceptado que hombres mayores estén con menores de edad, probablemente porque en contextos de enorme precariedad y con escasas posibilidades de acceso a educación, una relación así significa asegurar la supervivencia.

ciones y aberraciones sexuales no sólo para “El Patrón” sino para sus subalternos, pues como lo afirman algunos testimonios recopilados para esta investigación, buscaban mujeres vírgenes, especialmente niñas entre 11 y 12 años, no por su virginidad, sino por el dolor que les causaban en el momento del acto sexual.

De otro lado, tanto para algunos padres como para algunas adolescentes, el tener vínculos con Giraldo representaba un estatus social y “significaba asegurar la economía doméstica, tanto la del presente como la de sus próximas generaciones”. (Grupo de Memoria Histórica, 2011:286) En los testimonios recogidos se narra que los padres de las niñas entregadas a Giraldo recibían un pago en efectivo por ellas. También se menciona que niñas de 13 años bajo el efecto de las drogas y el alcohol dados por Giraldo, tenía relaciones sexuales con él a cambio de dinero.

En la región se conocen 38 hijos/as de Hernán Giraldo durante los 40 años de control en la Sierra Nevada, de estos 19 hijos/as son reconocidos legalmente y se sabe que

al momento del parto las mujeres eran menores de edad. Su objetivo como lo menciona el Grupo de Memoria Histórica (2011) al tener hijos/as con distintas mujeres, era ampliar lealtades incuestionables y engrosar las filas para proteger sus dominios,

...un ejemplo claro es su hijo Daniel Giraldo Contreras, alias ‘El Grillo’ o ‘Medina’, quien fue comandante en Quebrada del Sol y en Don Diego y comandante de seguridad de su padre. A los 14 años Hernán Giraldo le regaló su primer fusil, que para ese momento ya sabía manejar.

También están sus hijos Alberto, Amparo y Hernán Giraldo Ochoa, alias ‘Rambo’, quienes se aliaron con la banda de ‘Los Paisas’ luego de la desmovilización de Hernán Giraldo. Alias ‘Rambo’ fue capturado por concierto para delinquir agravado. (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 286)

El poder que le daba las armas a Giraldo y las relaciones que construyó con la población civil, hizo que se generaran sentimientos ambivalentes, pues algunos le temían y otros lo apreciaban. En el caso de las niñas agredidas sexualmente,

...parte de la población no veía esta práctica como violación, por el simple hecho de que culturalmente es aceptado que hombres mayores estén con menores de edad, probablemente porque en contextos de enorme precariedad y con escasas posibilidades de acceso a educación, una relación así significa asegurar la supervivencia. Así lo expresó una mujer adulta que hacía parte de la red de ‘El Patrón’: “De que hayan dicho que sea violador, no, eso es una gran mentira porque como te digo: ‘trapiche viejo, caña biche’ Al viejo le gustan las peladas y a nosotras las peladas



Ausencia de estado, combustible de guerra



nos gustan también los viejos". (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 292)

Pese a este imaginario de protección ofrecido por los hombres mayores, muchas familias deciden sacar de la región a sus hijas para salvarlas de "El Patrón", aun así, algunas fueron obligadas a tener relaciones sexuales con él, en una entrevista recopilada en la Base de Datos creada para esta investigación se relata cómo Giraldo violaba a las niñas, que luego pasaban a otros miembros del grupo armado; y las que se escapaban eran asesinadas y picadas por desafiar su poder, como también las que se atrevían a serle infiel.

En el año 2006, el Bloque Resistencia Tayrona se desmovilizó y Hernán Giraldo se acoge a la Ley de Justicia y Paz, en la cual reconoce los crímenes relacionados con su accionar militar en los territorios donde tenía el control, más no que las acciones que cometió contra las mujeres, jóvenes y niñas eran violaciones y delitos. Ello se debe, como ya se refirió a la concepción cultural de la mujer, pero también se justifica por un lado, por la falta de presencia estatal que no se limite únicamente a la presencia del brazo armado de este, y por otro, al contexto so-

cioeconómico de las niñas y jóvenes que allí habitaban. De igual forma, es preocupante la poca atención y la falta de indagación y análisis que la justicia colombiana o entidades encargadas hacen a este tipo de casos, puesto que se ve "normal" las relaciones de hombres de edad avanzada con menores de edad, que aunque se justifique por las mismas mujeres, consideramos que son formas de violencia sexual.

Reflexiones Finales

A partir del análisis de las prácticas de violencia sexual ejercidas por los grupos armados en el Caribe colombiano y estudiadas en la investigación monográfica de la cual se desprende este artículo, se puede afirmar que éstas varían dependiendo de los fundamentos e intereses buscados por cada actor armado, en el caso particular de los paramilitares estas agresiones responden a intereses oportunistas y estratégicos, puesto que la violencia sexual contra las mujeres es una práctica social que se manifiesta en todas las esferas de la vida social.

Las agresiones y violaciones a mujeres y niñas en el conflicto armado interno tienden a ser vistas como consecuencias inevitables del conflicto, como parte de una guerra de todos contra todos, pero no se evidencia que es la continuación de agresiones y violaciones que suceden en la vida civil que se extiende en la guerra interna y que es el mismo modelo de hombres contra mujeres que sigue desarrollándose los actos de dominación de hombres sobre mujeres. (Restrepo, 2007, p. 93)

En los grupos paramilitares, la violencia sexual es concebida como una práctica normalizada, por lo cual no se entiende como



En el marco de la Ley de Justicia y Paz, en sus versiones libres los paramilitares no reconocieron los crímenes de violencia sexual contra las mujeres.

un delito y debe usarse en la guerra, ya sea de manera estratégica u oportuna. De esta forma, se ha empleado para aterrorizar, amenazar, controlar, callar, castigar, dominar, expropiar, obtener información y recursos, humillar al enemigo, limpiar socialmente, divertir, recompensar, regular, desarticular redes autónomas y vengarse, lo que conlleva a prácticas cada vez más deshumanizantes y violentas, pues el objetivo es la eliminación física, simbólica y violenta del otro, generar terror, la construcción de ideales de sociedad acordes a sus planteamientos, que reproducen y exacerban los arreglos de género⁵ de la sociedad, pues se continúa con el machismo y el concebir a la mujer como inferior, limitada al espacio privado y objeto de placer del hombre.

Las alianzas que se gestan entre actores legales y paramilitares, llevan a que sus acciones se enmarquen en un propósito estratégico en la guerra, puesto que

5 Son los pactos legales como los patrones y hábitos informales que se asignan a lo masculino heterosexual y a lo femenino atributos opuestos, y con base en esa atribución cultural le señalan a lo femenino y a lo masculino heterosexual roles y lugares diferenciados en las esferas pública y privada sobre los que se estructuran relaciones de poder donde lo masculino heterosexual tiende a subordinar y desvalorizar a lo femenino y a los disensos sexuales. Estos patrones y hábitos, aun cuando son percibidos como productos de la biología y asumidos como perennes, son en realidad desenlaces contingentes de luchas entre actores con distintos grados de poder. Por esta razón, los arreglos, a pesar de parecer inmodificables, son dinámicos y varían según los momentos y los contextos históricos" (Wills Obregón). (Céspedes Báez, 2010:282)

...según informaciones recibidas por la Relatora Especial, las violaciones de los derechos humanos perpetradas por los grupos paramilitares han registrado un rápido aumento desde 1993 (cuando representaban menos del 20% de todas las violaciones de esta clase, y en cambio en 1997 ya superaban el 75%), al mismo tiempo que han disminuido las perpetradas directamente por el Estado (de más del 50% de las registradas en 1993 a menos del 5% en 1997). Se ha examinado la teoría de que existe una relación entre estos dos fenómenos, hipótesis que parece haberse confirmado. La reducción del número de casos atribuidos a agentes del Estado, considerada conjuntamente con el aumento simultáneo de los casos atribuidos a grupos paramilitares, parece indicar que algunas de esas actuaciones cuentan con encubrimiento o connivencia. (Coomaraswamy, 2007, parágrafo 13)

Posterior a la desmovilización y con los procesos adelantados por la Fiscalía en el marco de la Ley de Justicia y Paz, en sus versiones libres los paramilitares no reconocieron los crímenes de violencia sexual contra las mujeres., pues como lo plantea el Grupo de Memoria Histórica (2011)

Una primera hipótesis es que ellos, en continuidad con esas representaciones devaluadas de la feminidad, calculan que las víctimas, la mayoría mujeres, jóvenes y niñas, no se atreverán a denunciarlos, y menos aún en contextos donde las redes de armados siguen ejerciendo control. Y en este cálculo, lamentablemente, no parecen equivocarse pues los factores que conspiran contra la denuncia de estos crímenes siguen pesando en la región. (p. 301)



Una segunda hipótesis, es que los comandantes no estaban enterados de que se cometieran estos crímenes en sus filas y en las regiones que controlaban, sin embargo es “poco creíble que ellos, con todo su poder y la información que manejaban, no estuviesen al tanto de su ocurrencia” (p.301). Aun así su responsabilidad puede estar en el no hacer nada para detener estas agresiones, permitir las y no castigar a sus subalternos por cometerlas.

Y una última hipótesis y la más probable

...es la incapacidad de muchos hombres, aún hoy en día, de reconocer que las mujeres o niñas a las que accedieron sexualmente fueron obligadas. Desde su ego y su vanidad masculina, no cabe duda de que ellos contaban con el consentimiento de las jóvenes, niñas o mujeres, así fuese en un contexto de enorme coerción y violencia. (p. 301)

De igual forma, como permitió ver este apartado de la investigación monográfica, las mujeres indígenas del Caribe colombiano han sido violentadas por los paramilitares, sobrepasando los propósitos individuales y apuntando a la desarticulación, fragmentación y desplazamiento de sus comunidades, pues estas en su mayoría están ubicadas en puntos estratégicos para estos actores. Además esta problemática responde a la segregación y exclusión de los indígenas, concebidos como inferiores, carentes de derechos, y en el caso de las mujeres agredidas sexualmente se podría afirmar que es una práctica genocida y feminicida, pues en algunas comunidades, con el caso de los Wayuu, las mujeres tienen un rol trascendental e histórico que difiere de la sociedad occidental, para el mantenimiento y cuidado de su etnia.

Las mujeres indígenas del Caribe colombiano han sido violentadas por los paramilitares, sobrepasando los propósitos individuales y apuntando a la desarticulación, fragmentación y desplazamiento de sus comunidades, pues estas en su mayoría están ubicadas en puntos estratégicos para estos actores.

Por otro lado, en los casos de las masacres de El Salado, El Chengue y Bahía Portete las agresiones contra las mujeres fueron empleadas como estrategia de guerra y desprestigio para sus comunidades y familias, puesto que se castigó directamente el cuerpo y la vida de las mujeres, ya que ellas representan como se mencionó en el caso de la Wayuu, la reproducción y mantenimiento de su cultura, y en las otras dos masacres, las mujeres fueron agredidas por mantener relaciones con el enemigo y proteger la vida de sus esposos, padres, hijos y demás familiares hombres. Lo cual permite concluir que las mujeres son concebidas como extensión del hombre, por ende las agresiones a ellas son directas amenazas, violaciones y golpes contra el enemigo.

En el caso de “El Patrón”, este imaginario de la mujer como propiedad masculina se mantiene y reproduce con otros matices, pues este jefe paramilitar a partir de su poder constituyó una sociedad y cultura basada en sus ideales, puesto que las mujeres en su mayoría menores de edad y que en algunos casos forzadas a estar y mantener relaciones



con él, recibían “beneficios” tanto ellas como sus familias, por lo que tener relaciones afectivas para muchas se convirtió en sinónimo de status y estabilidad económica. Para Hernán Giraldo este tipo de prácticas además de satisfacer sus perversiones, le permitió consolidar una red de informantes y protección que mantuvo y legitimó su propia estructura.

Finalmente, el rol de las mujeres dentro de los conflictos armados no se puede generalizar como pasivo, pues hay mujeres combatientes y victimarias, así como mujeres civiles que luchan, resisten y preservan la memoria de la guerra y las consecuencias que ello ha traído para sus propias vidas, la de sus comunidades y grupos sociales.



Referencias Bibliográficas

- Coomaraswamy, R. (2007). *Resumen del Informe Relatora ONU sobre su visita a Colombia*. Organización de las Naciones Unidas.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado –Codhes- (2009) *Las Sobrevivientes [Re] Cuentan: La Experiencia de las Mujeres en las Masacres de Chengue y El Tigre*. Bogotá: Antropos.
- Grupo de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Bogotá: Taurus y Fundación Semana.
- Grupo de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2010a). *La tierra en disputa*. Bogotá: Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2010b). *La masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la Mira*. Bogotá: Taurus y Fundación Semana.
- Grupo de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2011). *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana.
- Pinzón Paz, D. C. (2009) *La violencia de género y la violencia sexual en el conflicto armado colombiano: indagando sobre sus manifestaciones*. Guerra y violencias en Colombia. Bogotá: Editorial: Pontificia Universidad Javeriana

Webgrafía

- Organización de Naciones Unidas. Temas Mundiales: Mujer. Disponible en <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3.html> (Consultado el 12 de diciembre de 2012).